

***Paideia*, poesía e ideología: un nuevo canon escolar como herramienta de pedagogía cívica**

Araceli Iravedra
Universidad de Oviedo, España

RESUMEN

Partiendo de la oposición a las premisas sostenidas por Harold Bloom, y en la idea de que el canon es una instancia dinámica construida a cada paso de acuerdo con unos intereses socio-culturales, este trabajo defiende la oportunidad de proponer para el aula un canon “selectivo” del compromiso poético, persuadidos como estamos de la compatibilidad incuestionable entre ética y estética y de las bondades de un canon escolar que convierta la enseñanza de la poesía en una herramienta de pedagogía cívica. Nos anima la constatación del escaso lugar que el canon académico vigente concede a la ambición pública de la poesía, un género tradicionalmente ligado por la ideología dominante al ámbito de lo íntimo. La propuesta no implica propósito alguno de derruir el canon tradicional, ni de prescindir del criterio estético para sustituirlo por otro canon de textos con una finalidad “extraliteraria”; sino únicamente de completar en ciertos momentos de la enseñanza de la literatura ese canon cerrado defendido por Bloom (quien decreta el divorcio entre estética e ideología) con una serie de obras que revelan su vocación de utilidad social y pública. Contribuir a la construcción de un canon selectivo de la poesía española del siglo XX desde el ángulo del compromiso, susceptible de conformar un canon del aula, puede ser un modo de responder a desafíos tan decisivos como intentar que la literatura permanezca viva en nuestras sociedades postindustriales, así como de interrogarnos sobre lo que debemos enseñar para promover la formación de ciudadanos responsables, libres y críticos.

Keywords: poesía, ideología, compromiso, siglo XX, canon escolar, pedagogía cívica

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta que aquí presentamos surge de la voluntad de conectar una línea de investigación propia que se ha venido concretando en varios proyectos consecutivos del Plan Nacional de I+D+i, coordinados o parcialmente ejecutados por la autora de esta ponencia, con uno de los objetivos que oportunamente anima a la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Oviedo: “Promover el desarrollo de temáticas y metodologías transversales relevantes ligadas a la docencia de diferentes asignaturas: cooperación y educación para el desarrollo, igualdad de género, interculturalidad, inclusión y atención a la diversidad, aprendizaje en servicio, etc.”¹.

Cuando en el año 2011 iniciábamos la ejecución del proyecto de investigación “Canon y compromiso: poesía y poéticas españolas del siglo XX” (ref. FFI12011-26412, MICINN), lo hacíamos con la plena conciencia del carácter provocador que su mismo título entrañaba. Pues, en efecto, si las nociones convocadas resultan problemáticas en sí, no lo es menos la articulación que entre ambas proponíamos. Sobre todo porque el uso del concepto de canon tiene, lo queramos o no, un antes y un después de 1994, fecha en la que Harold Bloom publica su polémico ensayo *El canon occidental*. El teórico estadounidense se erigió allí en defensor de un canon cuya única puerta de entrada es la originalidad y el poder intemporal de la estética, un canon depositario de los valores literarios de una cultura humanista al que había hecho tambalearse, en el ámbito de la universidad norteamericana, la que Bloom llamaba no sin acritud “Escuela del Resentimiento” —una quimérica agrupación de feministas, marxistas, neohistoricistas, deconstructivistas... y todos cuantos ejercen la crítica cultural—. Contra esta, y temiendo la conversión de las obras literarias en meros documentos sociales, históricos o ideológicos, Harold Bloom defendía con beligerancia la lectura estética de la literatura y exaltaba la relación íntima del lector con la obra, en virtud de una concepción de la estética como asunto individual más que social. Con lo que, si la reivindicación de criterios cerradamente estéticos suponía negar la pertinencia de atender a los sentidos del texto en su contexto o a los significados históricos de la obra (como si tal cosa implicara postergar su literariedad), circunscribir al acto solitario de la lectura cualquier posible efecto de la literatura equivalía a “sustraerla a la esfera de lo colectivo” y “de

los valores públicos”². Subyace bajo todo ello, así como bajo la postulación de Bloom de la absoluta inutilidad del arte, el divorcio taxativo entre estética y sociedad o ideología, lo que cierra, de entrada, toda posibilidad a un canon del compromiso; pues la “fuerza estética”, sostiene Bloom, es el único fundamento de un canon occidental que en ningún caso puede atender a un “objetivo social”³. Pareciera, así, que el componente ideológico o las *buenas intenciones* sociales o políticas estuvieran por fuerza reñidos con la excelencia estética e impedirían por tanto a un texto o autor convertirse en canónicos; o, dicho de otro modo, no cabe pensar en autores canónicos que amalgamen ambos componentes o valores.

No es que las premisas de Bloom y su defensa de un canon cerrado a partir de criterios puramente estéticos no hayan sido hartamente discutidas también en el ámbito de la universidad española. Sin embargo, y pese a que, como ha mostrado Terry Eagleton en su estudio *La estética como ideología*⁴, ambas categorías a duras penas pueden disociarse, los planteamientos de Bloom y la falsa división que pone en juego (entre la *forma* estética y el *fondo* ideológico) no han venido sino a afianzar el viejo y todavía arraigado prejuicio que se cierne sobre el arte “de compromiso”: ese que lo convierte en sospechoso de subordinación estética a los imperativos de la Historia, y que se acentúa cuando tratamos de un discurso “lírico” tradicionalmente ligado por la ideología dominante (operativa también en el teorizador del compromiso⁵) a la subjetividad expresiva, al ámbito de lo privado o de lo íntimo. En este caso, los recelos sobre el componente de renuncia que acarrea el gesto de “bajar a la calle” y a la Historia desde otro lugar superior y puro —la “verdad esencial” de la Poesía, la “intimidad esencial” del poeta al margen de la vida cotidiana— se arraciman para cuestionar el derecho estético de su ingreso en el canon. En definitiva, si aún es necesario superar las prevenciones que sostienen la ecuación igualadora entre compromiso poético y pobreza estilística, la “elegía al canon” de Bloom no viene sino a alentar o a sancionar el desencuentro del canon de la literatura y, más en concreto, de la poesía española con el canon “selectivo” —en el sentido que Harris otorga al término: una selección con determinados objetivos⁶— de su poesía comprometida.

2. OBJETIVOS

Esta realidad es la que nos hemos propuesto remediar. Sobre todo tras haber venido constatando, en un segundo proyecto de investigación todavía en curso y destinado a evaluar el lugar de “El compromiso poético español del siglo XX en el canon académico actual (1975-2018)” (ref. PGC2018-093641-B-100, MICIU), que el canon universitario más reciente no se ha abierto aún con la generosidad deseable al compromiso de los poetas. Así lo ha demostrado la revisión sistemática de antologías didácticas, manuales e historias de la literatura, esto es, de aquellos instrumentos más influyentes a la hora de la conformación del canon vigente y los consiguientes currículos académicos de la enseñanza superior. Tal cosa no solo contribuye a afianzar el prejuicio más arriba denunciado, sino también, muy especialmente, una idea de la poesía, muy asentada entre nuestros estudiantes, como pura *arqueología*, un género vetusto, impenetrable y autárquico desvinculado de los asuntos que nos importan como sujetos sociales y nos atañen como comunidad.

Pero esta situación puede revertirse a partir de la negación de la idea de canon, sostenida por Bloom, como una lista cerrada de textos avalada por valores supuestamente universales. Nuestra propuesta se alinea con aquellas voces que coinciden en subrayar el carácter históricamente movido y dinámico del canon, “una lectura intencional del pasado”⁷ que no cabe pensar ingenuamente como no ideológica ni como una verdad esencial e inmutable, sino como un proceso colectivo e histórico. Sin duda no es posible escribir, pero tampoco leer, fuera de la Historia ni de las representaciones ideológicas que pone en curso. Más aún: si, en tanto que un hecho de lenguaje, la literatura es un hecho social, y en tanto que social, es también un hecho histórico, nada hay más oportuno que “pensar/leer históricamente”⁸ el canon literario (lo que naturalmente incluye leer sus valores estéticos). A partir de aquí, plantear, como lo hacemos, la posibilidad de un canon escolar del compromiso poético supone contemplar como tesis la pluralidad de cánones, para proponer una selección que, sin necesidad de derribar el canon oficial (y sobre todo sin necesidad de prescindir del criterio estético), venga a “completar en ciertos espacios y momentos de la enseñanza de la literatura [...] al canon tradicional y cerrado que defiende Bloom”⁹.

Nuestra propuesta elige el género literario más problemático, la poesía, por cuanto, siempre que esta se ha involucrado en la Historia, ha atraído la sospecha de la subordinación de sus resultados estéticos a los requerimientos urgentes de las causas públicas; y acota su amplia panoplia de manifestaciones cívicas al siglo pasado. Ello es así porque la noción de compromiso ha atravesado con particular intensidad la historia de la literatura del siglo XX, con independencia de que su formulación explícita se realizase tardíamente, en el célebre *¿Qué es la literatura?* (1948) de Jean-Paul Sartre. El compromiso ideológico aparece, a nuestro juicio, como una instancia indispensable para conocer las relaciones entre literatura, sociedad e Historia, esto es, la correlación entre la serie literaria y las otras series culturales y sociales. Por ello, en el contexto actual de la arraigada “crisis de las Humanidades” y de su enseñanza, el objetivo último de nuestra

investigación es transferir sus resultados al sector educativo para introducir la posibilidad de proponer *un canon otro*, compatible con el canon tradicional, pero susceptible de valorar la utilidad de la literatura, su componente ético y cívico y su capacidad para formar ciudadanos libres, responsables y críticos.

Si esta propuesta queda circunscrita al siglo XX, probablemente el periodo de la historia literaria que más ha exigido a los autores del mundo occidental situarse a la altura de las circunstancias, y por tanto, la coyuntura más rica en expresiones de una clase de discurso que pone de relieve la dimensión moral y cívica de la poesía, huelga decir que esta perspectiva docente bien puede abrirse a la enseñanza de otros periodos de la historia de la literatura y del arte españoles y universales. Al fin y al cabo, los compromisos con lo público han existido siempre y lo que aquí se pone en juego es un planteamiento metodológico transversal, perfectamente aplicable en consecuencia a cualquier asignatura o materia de contenido literario o artístico.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de alcanzar los objetivos antedichos, proponemos un amplio corpus o canon escolar integrado por la obra de autores comprometidos con la sociedad y con la Historia, antes que con cualquier consigna política o de partido, a partir del establecimiento de cuatro grandes bloques cronológicos: son estos coincidentes con las que consideramos cuatro coyunturas *fuertes* del compromiso poético contemporáneo (Fin de Siglo, Vanguardia y Guerra Civil, Posguerra, Tardofranquismo y normalización democrática), aunque a su vez se sujeten a división interna. Naturalmente, este es un canon abierto y flexible que, a partir de las indicaciones y bibliografía proporcionados, el docente deberá saber adaptar a las exigencias específicas de los distintos contextos de enseñanza. En todo caso, se verá que nuestra propuesta nos conduce, unas veces, a incardinar en el canon del compromiso a autores que, aun ocupando hoy un lugar nuclear e indiscutible en el canon general de la poesía española, desde los planteamientos más convencionales y arraigados no podrían integrar este canon parcial o selectivo; otras veces tratamos de llamar la atención sobre poetas situados en la “sombra” del canon de la literatura española contemporánea; o bien, por último, de visitar a otra luz ciertas zonas canónicas de la poesía comprometida del siglo XX, para matizar verdades supuestamente inmovibles o revisar fosilizados tópicos críticos.

1. Para la coyuntura del Fin de Siglo nos atenemos a las nuevas definiciones del Modernismo como modernidad¹⁰, lo que implica desalojar la vieja dicotomía entre un Modernismo evasivo y un Noventayocho comprometido. Nuestra propuesta es atender a la noción eje de “intelectual”¹¹, por cuanto el nacimiento moderno de esta figura en ese contexto ideológico aparece ligado al compromiso con la libertad, los valores democráticos y las instancias de lo público. El compromiso del Unamuno y del Machado poetas con el problema de España, y con la construcción de una cultura nacional/liberal, castellanófila, tiene su complemento en el “poeta social” que Pedro Salinas descubrió en Rubén Darío, en el “anarquismo literario” en que este resume el Modernismo, o bien en la rebeldía burguesa y antipositivista de bohemios y estetas como Manuel Machado. El compromiso con el arte y la belleza encierra toda una “política poética”, en expresión de Juan Ramón Jiménez, un poeta “puro por compromiso” como bien ha visto Luis García Montero¹², por lo que conviene mostrar lo que de compromiso histórico y social hay en la pureza (así como también, a la inversa, lo que de compromiso estético hay en la poesía que viene identificándose como “comprometida”). En síntesis, nuestro planteamiento propone romper con la falsa oposición Modernismo esteticista/Noventayocho político todavía vigente en muchos programas escolares para engrosar el canon del compromiso con autores como Rubén Darío, Manuel Machado y Juan Ramón Jiménez, que habrían de sumarse a los nombres de Antonio Machado y Miguel de Unamuno a los que acostumbra a ceñirse hoy en día ese canon selectivo de la poesía contemporánea.

2. Para abordar el compromiso de los poetas en el primer tercio del siglo XX (vanguardias, Veintisiete, compromiso de los años 30 y Guerra Civil) se hace indispensable partir de todo un conjunto de estudios que han analizado la dialéctica entre vanguardia formalista y vanguardia política¹³, o bien entre pureza y compromiso¹⁴, precisamente para cuestionar la hasta hace poco indiscutida oposición radical entre “pureza” y “revolución”. Los nombres canónicos se imponen a primera vista: Rafael Alberti, Miguel Hernández, Juan Gil-Albert, pero también Luis Cernuda y, ampliando el canon, poetas más ignorados como Juan Chabás, Arturo Serrano Plaja o incluso Max Aub. León Felipe nos lleva a la cuestión del compromiso de los poetas en el exilio. Por supuesto, en este periodo de explosión del compromiso en la poesía española contemporánea, la lista puede abrirse mucho más. En este sentido, el docente podrá atender a las conexiones del compromiso poético con la “literatura de avanzada” capitaneada por José Díaz Fernández¹⁵ y, obviamente, al compromiso de la poesía popular (romancero y cancionero) en la guerra civil¹⁶, así como al de la intelectualidad antifascista y republicana¹⁷. Todo ello sin olvidar el “compromiso de derechas” o la poesía escrita en la zona nacional¹⁸, la literatura fascista en suma. No obstante, y resumiendo mucho, la innovación en este bloque pasaría fundamentalmente por recuperar como voces comprometidas a

poetas actualmente en los márgenes del canon escolar (en especial, Serrano Plaja, Max Aub y León Felipe) y, sobre todo, por traer al canon del compromiso a autores y obras de la vanguardia formalista, supuesta y aparentemente puros, que alojan sin embargo un alto componente de rebeldía antisistema: así, la obra de Ramón Gómez de la Serna.

3. Otra travesía fundamental del compromiso que proponemos llevar a las aulas es la de la Posguerra: desde el compromiso que, partiendo de la rehumanización, intenta Eugenio de Nora inyectar en la revista *Espadaña*¹⁹ hasta la poesía social en la que desembocan Blas de Otero y Gabriel Celaya tras su paso por el humanismo existencialista. Interesa especialmente, en el caso de las poéticas sociales o comprometidas de posguerra²⁰, el trayecto que va de la *Antología consultada de la joven poesía española* (1952), de Francisco Ribes a *Veinte años de poesía española (1939-1959)* (1960), de José María Castellet, donde afloran los nombres decisivos de Jaime Gil de Biedma, José Agustín Goytisolo, Carlos Barral, Ángel González, José Ángel Valente y José Manuel Caballero Bonald. Las dos antologías mencionadas representan el tránsito del primer “realismo social” al “realismo crítico” del grupo del cincuenta²¹, que ratifica, pero rectifica, el compromiso de los poetas sociales tempranos, tratando de conjugar las no siempre cuajadas *buenas intenciones* con la poesía bien escrita. Presentar en el aula estas dos antologías clave permitirá mostrar los procesos de canonización desatados a partir de la noción de compromiso, así como las distintas formas de entenderlo y de verbalizarlo. De igual modo, la selección *Poesía última*, de Francisco Ribes (1963) ilustrará un primer y parcial cuestionamiento de esta praxis lírica, que se vuelve definitivo en la célebre antología *Poesía social* (1965) de Leopoldo de Luis. Así pues, lo que aquí proponemos es ampliar el canon de aula prestando atención, más allá de a algunos poetas sociales bien consolidados como Otero y Celaya, a los proyectos antológicos que van señalando interesantes desplazamientos en los modos de comprender y poetizar el compromiso.

4. El último trayecto del compromiso contemporáneo que contemplamos para el canon del aula universitaria ha de comenzar por la problematización de lo que de rebeldía histórica y social hubo en el esteticismo y el orgullo elitista de los poetas novísimos (Pere Gimferrer, Antonio Martínez Sarrión, Leopoldo María Panero, Jaime Siles)²²; pero ello sin olvidar que, a finales de los sesenta, el canon novísimo coexiste con un orillado realismo crítico de claro designio político y social (Manuel Vázquez Montalbán, Agustín Delgado y el “Equipo Claraboya”, Jesús Munárriz)²³. En los años 80 asistimos a la generalizada restauración de los nexos entre poesía y sociedad: habrá que prestar atención al debate en torno a una nueva noción de compromiso abierto por los poetas de la “otra sentimentalidad” (Luis García Montero, Álvaro Salvador, Javier Egea)²⁴ y a sus estribaciones en la “poesía de la experiencia” (Jon Juaristi)²⁵, el “realismo sucio” (Roger Wolfe) o la “poesía entrometida” de Fernando Beltrán²⁶. Todo ello sin que deban perderse de vista, en fin, poderosas voces individuales o propuestas colectivas que, desde planteamientos teóricos dispares, invocan una poesía crítica que impugna los postulados del figurativismo dominante: los autores antologados en *La prueba del nueve* (Jorge Riechmann, Juan Carlos Suñén, Olvido García Valdés, Miguel Casado), la llamada “poesía de la conciencia” (Antonio Orihuela, Eladio Orta) o el Colectivo Alicia Bajo Cero (Antonio Méndez Rubio, Enrique Falcón)²⁷. Somos conscientes de que este canon de autores es más provisorio y pendiente de sancionar por el tiempo; no obstante, consideramos, en síntesis, muy conveniente incardinar por fin a autores novísimos supuestamente evasivos, como Antonio Martínez Sarrión, en el canon del compromiso; traer al centro del mismo a propuestas críticas del tardofranquismo hoy olvidadas en el canon escolar (el “Equipo Claraboya”); y llevar a las aulas a poetas que, si no han adquirido aún el grado de consagración de nombres como Luis García Montero, se revelan como interesantes voces polémicas que rebaten desde distintos ángulos el supuesto compromiso de la poesía de la experiencia: particularmente, Jorge Riechmann, Antonio Orihuela y Enrique Falcón.

4. RESULTADOS ESPERABLES

Entendemos, con José María Pozuelo Yvancos, que los enfoques que abogan por una noción abierta y flexible del canon, construido a cada paso de acuerdo con unos intereses socio-culturales, ofrecen la posibilidad de reflexionar sobre el papel de los estudios literarios en las sociedades del capitalismo avanzado, así como sobre los problemas de la docencia de la literatura²⁸. Y ello aparece como particularmente oportuno en medio de la compleja coyuntura de reforma que todavía atraviesa nuestro sistema educativo, y en la que quizá pudiera hallarse una salida a la persistente “crisis de las Humanidades” con la que se enfrentan los estudios literarios.

Ya se sabe que todo canon tiene una finalidad pedagógica, que, al fin y al cabo, es una lista o serie de listas propuesta por las instituciones de la enseñanza de cara a la *paideia* o a la instrucción de la literatura. No se trata entonces de imponer un canon arbitrario, ni de incurrir en los apresurados asaltos a que han sometido los estudios culturales al canon tradicional, ni de sustituirlo por otro canon de autores y textos con una finalidad “extraliteraria”, ideológica, política o propagandística;

sino más bien de no eludir, por aceptar la universal existencia de este, cuestiones tan necesarias como qué autores estudiar y en torno a qué principios explicativos. Pues si el problema del canon se convierte —según se ha dicho— en un “problema pedagógico (¿qué enseñar, por qué y para qué?), y en última instancia, en un problema cultural, social, y por qué no, político”²⁹, es hora de aprovechar la oportunidad perdida, tal y como ya sugirió Pozuelo Yvancos, de plantearnos desafíos tan decisivos como intentar que la literatura permanezca viva en nuestras sociedades postindustriales, de interrogarnos sobre el modo de integrar ideología y estética y sobre lo que debemos enseñar para proporcionar a nuestros jóvenes una formación a la altura de las circunstancias. Contribuir a la construcción de un canon selectivo de la poesía española del siglo XX desde el ángulo del compromiso es nuestro modo de participar en la respuesta a estas cuestiones. Todo ello suponiendo —otra vez con Sullà— “que se acepte que la literatura todavía tiene algo que ver con la sociedad y que esta le conceda una cierta medida de utilidad”³⁰.

5. CONCLUSIONES

El canon, como ha escrito Jenaro Talens, “es algo más que una forma de catalogar y clasificar la Historia; fundamentalmente consiste en un modo de enfrentarse a la realidad y, por ende, de escribir (esto es, de rehacer) la Historia”³¹. En este caso hemos partido, por un lado, de la necesidad de una historia literaria atenta al diálogo de textos y contextos, de una lectura sociológica de la literatura y asimismo consciente de su *radical historicidad*³². Pero partimos también, claro está, de los planteamientos que han subrayado el carácter cambiante del canon, sin aceptar su existencia indiscutida “como algo cuya consistencia viene avalada por la fuerza de la tradición”³³. Y partimos, por último, de la idea de que el canon no solo contiene valores estéticos sino también éticos, políticos y sociales, por más que Bloom estipule que “la gran literatura insiste en su autosuficiencia ante las causas más nobles”.

Por esto mismo, en un momento en que asistimos al llamado fin de la Historia y de las ideologías³⁴, proclamado por el discurso más conservador del paradigma posmoderno; y la “modernidad líquida”³⁵ o la “era del epílogo”³⁶ ponen cuidado en predicar el desalojo de los grandes relatos explicativos³⁷; y, en fin, cuando política e ideología tienden a desustancializarse a cambio de la sustancialización de la poesía —la ideología de un lenguaje poético supuestamente “en sí”³⁸—, aquí defendemos la oportunidad de reservar un lugar de importancia a la poesía que asume su contingencia histórica y se hace eco de las vicisitudes de su tiempo, a la poesía que, sin aspirar a otra cosa que a ser literatura, revela su vocación o su valor de utilidad social y pública. Armonizar las nociones de canon y compromiso contribuye sin duda a corregir los excesos de las concepciones de la literatura basadas en la pura estética y en las categorías —netamente románticas— de “originalidad” y “creatividad”, y puede ser un buen modo de mostrar que la poesía cuenta con implicaciones civiles y éticas aparte de con unos valores y fines estéticos.

Esta serie de planteamientos resulta especialmente conveniente en un momento en que los estudios literarios se enfrentan con la llamada desde hace años “crisis de las Humanidades”, que parece haberse asentado entre nosotros con carácter permanente, y con la cuestión decisiva de “qué enseñar” a partir de ahora en nuestras clases de literatura (ante la reestructuración de los currículos que ha supuesto el Proceso de Bolonia) para contribuir eficazmente a la formación de ciudadanos responsables.

REFERENCIAS

- [1] “Bases de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente - 2019”, <<http://www.innova.uniovi.es/innovaciondocente/convocatoriasinnovacion/proyectosid>> (7 de octubre de 2020).
- [2] Sullà, E., “El debate sobre el canon literario”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 18 (1998).
- [3] Bloom, H., “Elegía al canon”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 205 (1998).
- [4] Eagleton, T., *La estética como ideología*, Trotta, Madrid (2006).
- [5] Sartre, J. P., “¿Qu’est-ce que la littérature?”, en *Situations II*, Gallimard, París, 55-330 (1948).
- [6] Harris, W. V., “La canonicidad”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 54 (1998).
- [7] Mainer, J. C., “Sobre el canon de la literatura española del siglo XX”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 274 (1998).
- [8] Rodríguez, J. C., *Pensar/leer históricamente*, ICILE, Granada (2005).
- [9] García, M. Á., “Vanguardia, avanzada, revolución (1927-1936). La querrela del canon poético y del compromiso”, en Iravedra, A. (ed.), *Políticas poéticas. De canon y compromiso en la poesía española del siglo XX*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 74 (2013).
- [10] Gullón, G., *La modernidad silenciada. La cultura española en torno a 1900*, Biblioteca Nueva, Madrid (2006).

- [11] Marichal, J., *El intelectual y la política (1898-1936)*, CSIC, Madrid (1990).
- [12] García Montero, L., “Poetas políticos y ejecutivos bohemios”, en Mariscal, J. M.^a y Pardo, C. (eds.), *Hace falta estar ciego. Poéticas del compromiso para el siglo XXI*, Visor, Madrid, 11-23 (2003).
- [13] Salaün, S., “Las vanguardias políticas: la cuestión estética”, en Pérez Bazo, J. (ed.), *La vanguardia en España. Arte y literatura*, CRIC, París, págs. 209-226 (1998).
- [14] Jiménez Millán, A., *Promesa y desolación. El compromiso en los escritores de la generación del 27*, Universidad de Granada, Granada (2001).
- [15] López de Abiada, J. M., “De la literatura de vanguardia a la de avanzada: los escritores del 27 entre la deshumanización y el compromiso”, *Journal of Interdisciplinary Literary Studies* 1, 19-62 (1989).
- [16] Calamai, N., *El compromiso de la poesía en la guerra civil española*, Laia, Barcelona (1989).
- [17] Aznar Soler, M., *Pensamiento literario y compromiso antifascista de la inteligencia española republicana*, Laia, Barcelona (1978).
- [18] Martínez Cachero, J. M.^a, *Liras entre lanzas. Historia de la literatura “nacional” en la guerra civil*, Castalia, Madrid (2009).
- [19] López de Abiada, J. M., “España y la poesía comprometida de la posguerra”, *Actas del VIII Congreso de la AIH, Istmo*, Madrid, 183-192 (1986).
- [20] Carnero, G., “La poética de la poesía social en la posguerra española”, *Las armas abisinias*, Anthropos, Barcelona, 299-336 (1989).
- [21] Provencio, P. (ed.), *Poéticas españolas contemporáneas. La generación del 50*, Hiperión, Madrid (1988).
- [22] Lanz, J. J., “Himnos del tiempo de las barricadas: sobre el compromiso en los poetas novísimos”, *Insula* 671-672, 8-13 (2002).
- [23] Iruavedra, A., “La pesadilla estética del realismo: notas para la historia de una tradición marginada”, en L. Sánchez Torre (ed.), *Víctor Botas y la poesía de su generación*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 119-154 (2004).
- [24] Rodríguez, J. C., *Dichos y escritos (Sobre “la otra sentimentalidad” y otros textos fechados de poética)*, Hiperión, Madrid (1999).
- [25] Iruavedra, A., *Poesía de la experiencia*, Visor, Madrid (2007).
- [26] Bagué Quílez, L. *Poesía en pie de paz. Modos del compromiso para el tercer milenio*, Pre-Textos, Valencia (2006).
- [27] Iruavedra, A., *El compromiso después del compromiso. Poesía, democracia y globalización (poéticas 1980-2005)*, UNED, Madrid (2010).
- [28] Pozuelo Yvancos, J. M.^a, “Canon: ¿estética o pedagogía?”, *Ínsula* 600, 3-4 (1996).
- [29] Sullà, E., “El debate sobre el canon literario”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 34 (1998).
- [30] Sullà, E., “El debate sobre el canon literario”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 34 (1998).
- [31] Talens, J., “Escritura como simulacro. El lugar de la Literatura en la era electrónica”, en *El sujeto vacío. Cultura y poesía en territorio Babel*, Cátedra / Universitat de València, Madrid, 362 (2000).
- [32] Rodríguez, J. C., *Teoría e historia de la producción ideológica*, Akal, Madrid (1990).
- [33] Bloom, H., “Elegía al canon”, en Sullà, E. (ed.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 204 (1998).
- [34] Fukuyama, F., *El fin de la Historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona (1992).
- [35] Bauman, Z., *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires (2000).
- [36] Steiner, G., *Presencias reales*, Destino, Barcelona (2007).
- [37] Lyotard, J-F., *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid (1998).
- [38] Rodríguez, J. C., *Dichos y escritos (Sobre “la otra sentimentalidad” y otros textos fechados de poética)*, Hiperión, Madrid (1999).